

T H E S A V R V S

BOLETÍN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

Tomo XXXII Septiembre-Diciembre 1977 NÚMERO 3

LA GRAMÁTICA MOSCA DE FRAY BERNARDO DE LUGO*

A JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI

MOSCA O CHIBCHA

Los moscas son los 'indios de Bogotá y de Tunja'¹, según los viejos cronistas; Juan de Castellanos dice específicamente:

... los indios *moscas*, moradores
de todo lo que llaman tierra fría².

Y Simón, «estas dos provincias de Bogotá y de Tunja [...] son las que comprenden los moscas»³. El nombre procede de la propia lengua de los indios, donde significa 'hombre', pero,

* Páginas que servirán de introducción a la edición facsimilar de la obra que patrocinan conjuntamente el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá y el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

¹ JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS escribe textualmente: «Resulta, al parecer, que, sea como sea, ya adoptemos el término *chibcha*, ya el de *muiska*, ambos son propios y exclusivos de la sabana de Bogotá [...]. Como *muisca*, en sentido amplio, consideramos a los de los cacicatos de Bogotá, Tunja, Sogamoso, Tundama y del Guantán, aparte de otros pequeños independientes» (*Los muisca antes de la Conquista*, Madrid, 1950, t. I, pág. 145).

² *Historia del Nuevo Reino de Granada*, Edic. Paz y Melia, Madrid, 1886, t. I, pág. 41.

³ *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1953, t. II, pág. 77.

oída la voz *muisca* por los españoles, padeció la etimología popular que se documenta desde antiguo y, desde antiguo, se viene repitiendo:

Procuró el General de Quezada saber qué gente tenía su contrario, hizo preguntar a algunos indios de la tierra que había cogido por intérpretes [...]; respondieron los preguntados en su lengua diciendo *muenunga*, que es lo propio que decir mucha gente. Los españoles que lo oyeron dijeron: 'dicen que son como *moscas* [...]' y aquí se les pegó este nombre de *moscas*, que primero se acabarán todos ellos que el nombre ⁴.

La designación *chibcha*, dejando aparte anécdotas que no cuentan, se dio a un pueblo que hablaba una lengua perteneciente al grupo ístmico ⁵, pero parece difícil la «distribución y hasta procedencia» ⁶ del grupo *chibcha*. Aunque sobre él — o al menos sobre algún grupo — ejercieron influencia los caribes, la lengua *chibcha* es independiente de ellos. Los *chibchas* estaban situados — según queda dicho — en la altiplanicie andina del Nuevo Reino de Granada y los autores antiguos los identificaron muchas veces con los *muisca* ⁷. Algún investigador, como Ghisletti, trata de separar las dos familias y constituir con ellas el grupo macro-*chibcha*, pero hoy es difícil discernir los elementos independientes de cada conjunto, pues el *chibcha* o *muisca* murió en casi todo el dominio a comienzos del siglo XVIII y de él no poseemos ningún texto anterior a la conquista española (1537).

⁴ JUAN RODRÍGUEZ FREIRE, *El Carnero, Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano y fundación de la ciudad de Santa Fe* [1536-1538], Bogotá, 1963, págs. 83-84. Vid. mi libro *Juan de Castellanos. Traducción española y realidad americana*, Bogotá, 1972, págs. 82-83, y la voz *moscas* (pág. 265).

⁵ MARCELINO DE CASTELLVÍ y LUCAS ESPINOSA, *Propedéutica etnolingüística y diccionario clasificador de las lenguas indoamericanas*, Madrid, 1958, pág. 110.

⁶ ANTONIO TOVAR, *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Buenos Aires, 1961, mapa 5. Como información complementaria, vid. Alva Wheeler, *Proto Chibchan*, apud «Janua Linguarum», Series Practica 127, La Haya-París, 1972, págs. 93-107.

⁷ Según el P. Simón, los tunjanos desconocían el término *muisca* (PÉREZ DE BARRADAS, *op. cit.*, pág. 145).

LA «GRAMÁTICA» DE LUGO: MODELOS Y REFERENCIAS

Para redactar el arte de la lengua mosca, la elección de la persona del religioso Fray Bernardo de Lugo no se hizo a humo de pajas. Por muy interesadas que fueran las personas que firman aprobaciones y licencias, privilegios y censuras, no es menos cierto que todos admiran el saber de nuestro dominico. Otros pudieron haber cumplido la tarea, pero — probablemente — ninguno mejor que él. Fray Gabriel Giménez pensará que su hermano de religión poseía el don de lenguas⁸ o fray Diego de Valverde ponderará el valor de ser la primera gramática chibcha que se compone. Evidentemente, Lugo era persona capaz y adornada de virtudes, pues si no hubiera sido bastante saber y saber poner orden a lo que no lo tenía, había algo que dignificaba a todo: el mérito de la obediencia⁹. Pertrechado de don de lenguas, de saber gramatical y de virtud, Bernardo de Lugo emprende su tarea y la lleva a buen fin¹⁰. Ahora bien, ¿qué método emplea? ¿En qué fuentes se inspira? Porque nada sale de la nada, y no podemos exigir a un fraile de comienzos del siglo xvii lo que todavía no sabemos hacer. Fray Bernardo de Lugo se instaure en la mejor tradición: la de las gramáticas latinas. Que hoy sepamos que esto no es lo que se deba hacer no quiere decir que no debiera hacerse. ¿Qué otro intento podían arries-

⁸ No carecen de emoción y belleza sus palabras:

“Pues Dios nuestro Señor por cuyo amor esto se deue, y ha hazer, fue seruido de comunicarle este don tan particular y que otra *ninguna persona en este Reyno*, assi Ecclesiastica como secular, como *es publica voz y fama*, con tanta pericia y loa puede tratar de aquesta empresa: assi por la larga experiencia y exercicio que en esta facultad tiene como *el prolongado curso de años que ha predicado el Santo Euangelio en la dicha lengua*. No solo en las dotrinas y Curatos ha donde a viuido. Sino en la plaça y calles desta ciudad de Santa Fee, haziendo muy señalados frutos y aprouechamientos en la conuersion de las almas” (§ 1 v - 2 r. Los subrayados son míos).

⁹ «Y para que obra que tanto trabajo ha de costar, como reducir a Arte lo que nunca le tuuo, ni espero tener hasta estos presentes tiempos despues de tantos años no pierda el merito de la obediencia. Mando al dicho Padre Fray Bernardo de Lugo, emprenda el trabajo desta dicha obra» (*Licencia*, firmada por fray Gabriel Giménez, § 2 r - 2 v).

¹⁰ Es inexacta la información que da PÉREZ DE BARRADAS, *op. cit.*, I, pág. 247.

gar aquellos esforzados gramáticos? ¿Dónde estaban los fundamentos para describir lo nunca descrito? Necesariamente recurrieron a lo ya existente que les sirvió tanto de modelo como de referencia. Y fatalmente se cayó en manos del latín. Pero no fue sólo al hacer lingüística: el prestigio del latín estaba por doquier e informaba todos los entresijos de la cultura que nacía en América, trasunto fiel de lo que llevaban en el hondón de su conciencia aquellos hombres que venían de España. Unos — como Bernal Díaz del Castillo — sentirán ser «idiotas sin letras» porque no entienden la lectura de una medalla¹¹; otros, serán capaces de escribir dentro de un saber humanístico, como Jiménez de Quesada¹², los más intentarán aunar la tradición clásica con la española en poemas de inciertos resultados, tal el caso de Juan de Castellanos¹³. Pero como sustento próximo o remoto estaba el latín.

No de otro modo se pudo hacer cuando se intentó fijar el *Arte* de las lenguas indígenas. En un libro, ejemplar por muchas cosas, se han escrito palabras llenas de justeza y ponderación:

El estudio de las lenguas indígenas fue realizado en función del latín, que suministró sus moldes gramaticales para la sistematización del material lingüístico; hecho muy explicable en tiempos en que la gramática por excelencia era la latina. Los trabajos de Daddei, de Lugo y de otros pretenden ajustar las formas del idioma analizado a los esquemas morfológicos del latino y establecer frecuentes comparaciones entre los dos¹⁴.

Esta era la situación, pero no suframos indebidos espejismos. Se trataba de enseñar una lengua desconocida y había

¹¹ Cortés llevaba un joyel con la Virgen, «con un letrado en latín», según dice el cronista (Edic. BAAEE, pág. 298 a). Una página antes había escrito de unos reposteros que «estaban en latín, y como yo no se latín, no lo declaro» (ib., 297 b). En la página 315 a, figura textualmente: «idiotas sin letras como yo soy».

¹² Vid. M. BALLESTEROS en el *Estudio Preliminar* a G. JIMÉNEZ DE QUESADA, *El Antiojivo*, edic. dirigida por R. Torres Quintero (Bogotá, 1952, pág. LXI y sigs.).

¹³ MANUEL ALVAR, *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Bogotá, 1972.

¹⁴ JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI, *El latín en Colombia*, Bogotá, 1949, págs. 75-76.

que buscar los asideros que sirvieran de referencia. Por supuesto, se encontraron en el latín y, si cuadraba, en el romance. Un calco de la gramática latina — y no bueno precisamente — fue decir que el verbo podía ser activo (con complemento en acusativo) o neutro (sin él), que los modos verbales son cuatro (indicativo, imperativo, optativo y subjuntivo) o los tiempos, cinco (presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto y futuro imperfecto), todo ello sin salir de una sola página, la 31. En el *Prólogo* al lector, fray Bernardo de Lugo dejó clara constancia: «[la obra] contiene tratados de declinaciones, conjugaciones, formaciones [...]. Todo distinto, claro, y por su orden, como lo está en los demás artes de la Gramática Latina». Y el latín le sirve para abreviar su exposición y de andaderas para sus especulaciones, pero Lugo sabe muy bien que se trata de cosas harto distintas, por más que el *Arte* exija doblegarse a las normas ya establecidas, aunque por ello no tengan que aceptarse ciegamente unos principios que no son válidos a sus necesidades. El latín — insisto y concluyo — es una referencia, no una imposición. Basten unos ejemplos:

El modo que aura para conocer si el nombre es substantiuo, o adiectiuo, sera solamente por la significación de los tales nombres. Porque en esta lengua no ay diuersas terminaciones, como en la Latina¹⁵.

La Declinación de los nombres es sola vna para adiectiuos y substantiuos: y esta no se haze por variacion de casos, como en la lengua Latina: sino por adición de ciertas particulas y dicciones sobre el nominatiuo (3 v).

Los circunloquios no se forman assi como en la lengua Latina (85 v).

Está bien claro, el latín le sirve de referencia, y de referencia negativa; si, por el contrario, encuentra coincidencia entre dos lenguas tan heterogéneas, la coincidencia le sirve para abreviar o evitar cosas que, por sabidas, resultan enojosas:

Estos futuros de imperatiuo pueden tener primeras personas del número plural, pero no se ponen por yr conforme al arte Latino (45 v).

¹⁵ Folios 2 v - 3 r. Pocas líneas después dirá: «Porque en esta lengua no ay la variedad de generos que en la Latina.»

Los participios son los mismos que en la lengua Latina, porque tienen la misma definición, y se declinan como nombres y derivan de verbos (88 r).

Solo me pareció darlas adelante de los [adverbios] de lugar por tener como en la lengua Latina otros adverbios correspondientes a ellos (91 r-v).

Otro tanto cabría decir del español: también le sirve de referencia. Lugo escribe, precisamente, para quienes no saben chibcha; dice taxativamente para que aprendan los predicadores la lengua de los indios y así eviten al Señor la necesidad de hacer milagros¹⁶. Por tanto esos predicadores, que eran eclesiásticos instruídos en latín, y nativos de lengua española, tenían un camino andado: el de saber dos lenguas — cuando menos — antes de iniciarse en la tercera. Y si, hemos visto, el latín valía como referente de prestigio, la lengua vulgar era útil también como elemento con el que relacionar el nuevo aprendizaje:

El preterito perfecto es semejante al presente deste modo con el romance de preterito (21 r).

Y esta valoración es de suma utilidad, porque el castellano sirve de referencia, pero de referencia inmediata como lengua a la que se traduce o de que se traduce. Si el latín era la lengua sabida por arte, el castellano es la lengua sabida por uso: habrá casos en los que empleará indicaciones simultáneas a una u otra lengua, pero sólo el vulgar le sirve para traducir. Es sentido de la realidad: los doctrineros podrían saber muy bien la lengua de Roma, pero el instrumento inmediato de evangelización era el español y esta lengua es la que el indio debía aprender, no el latín, instrumento sólo de una cultura desaparecida. Por eso al conjugar dará las formas castellanas:

Dando a cada tiempo su *romance*, de la manera siguiente (24 v)¹⁷.

O en el texto que copio a continuación, cuyo sentido me parece de excepcional importancia (el subrayado es mío):

¹⁶ Folios 99 3 v - 4 r.

¹⁷ Vid. también lo que se dice en el f. 40 v, que coincide con lo que aquí señala, o la observación de 98 r.

Este modo es semejante al optatiuo, poniendo en lugar del ve. Esta partícula, nan con n, y dando los romances del subiunctiuo del verbo Latino Sum, es, fui (25 r).

Ningún yerro en cuanto he descrito, sino la utilización de una experiencia lingüística que podía ser empleada, atisbar unos principios de universalidad (lo que se acepta como válido) o de caracterización (lo que se rechaza por inservible) que eran el comienzo de lo que se podía aprender. Porque el aprendizaje se iba a hacer con este *Arte* que fray Bernardo escribía, y se iba a hacer leyendo y meditando; en una palabra, adquiriendo un instrumento del que algo — antes de empezar — se podía ya saber. Pero esto era sólo un primer escalón. Lo importante, como hoy, como siempre, no era lo que la gramática enseñaba; ni lo que los hombres pudieran traer en su bagaje intelectual; lo importante, como para todos los gramáticos áureos, era el uso, y al uso se refiere una y otra vez el sagaz dominico:

El vso que es maestro de todas las cosas (1 v).

Todas las demas pronunciaciones y lo que ay que tratar de orthographia y acento se dexa, porque fuera querer proceder en infinito, querer hazer reglas para cada cosa de por si, pudiendo el vso y exercicio con facilidad enseñarlas (2 r)¹⁸.

La formacion de estos participios la enseña y da el vso, y assi no ay para que gastar tiempo en darla (86 r).

Lugo pretendía enseñar chibcha a gentes que no lo sabían y recurrió, lo que es admirable, a reducir a normas gramaticales aquella lengua que aún no las tenía formuladas; para facilitar su tarea, echó mano de dos lenguas, la latina (por sabida de aquellas gentes cultas a las que dirigía su obra) y la española (por ser el instrumento coloquial de los evangelizadores y el que debían aprender unos indios que vivían en la Corona de España), nada de esto es reprobable. Y por si no bastara, hay que contar con el uso. El uso es más que la teoría

¹⁸ El propio fray Bernardo de Lugo habría de dar trascendencia máxima al oír. El escribe su *Gramática* para evangelizar a los naturales que no saben, o saben mal, la doctrina cristiana; la Fe les ilustrará a través del oído, no de la letra escrita (99 2 v).

y que el saber erudito: es el maestro de todo y de todos. Basta con poseer unas andaderas, pero el camino sólo se transita cuando se anda libremente, y mucho más si el camino es tan complicado como el aprendizaje de una lengua.

El error no estaba en nada de esto. Estaba en hablar de *gerundio de acusativo* (48 v) o de *supino* (49 r)¹⁹ o de *preposiciones de acusativo* (89 r) o de *ablativo* (90 r) o de tantas cosas como, a imitación latina, ha salpicado su terminología y su gramática. Pero no cabía hacerlo de otro modo en aquellos años de la segunda década del siglo xvii. Creo que negar por negar no conduce muy lejos, si no somos capaces de aportar nada mejor. ¿Qué sabríamos del chibcha sin fray Bernardo de Lugo o sin los fray Bernardos de Lugo que luego florecieron? Es anacrónico aplicarle los principios de hoy, y frívolo hacerle arrepentirse de pecados — ¿pecados? — que no cometió. Rivas Sacconi se puso en el fiel de la balanza y fue justo al aceptar y al rechazar. Para completar su dictamen me permitiría añadir algo más: cuando se describieron las lenguas romances también se recurrió al latín, pongamos por nombres a Elio Antonio de Nebrija o Charles de Bovelles²⁰. Se hicieron las cosas tal como se podían hacer; si hoy pensamos que pueden mejorarse no hemos de caer en la ingenuidad de creer que entonces pudieron hacerse de manera mejor. Así acepto unas palabras con las que cierro este capitulillo:

[contra la opinión de Vergara] queda en claro que Lugo no usa partículas latinas en las declinaciones: se limita a usar la disyuntiva latina en lugar de la castellana. Así podría estar todo el texto en latín, sin que se desvirtuara el idioma estudiado. Tampoco hay inconveniente en que el expositor haga comparaciones con una gramática tan universalmente conocida como la latina, la única realmente conocida por aquellos que debían valerse del Arte de la lengua indígena. Se comprende que la comparación es puramente didáctica, no pretende establecer entre las dos lenguas nexos, parentesco o filiación de ninguna

¹⁹ Lo curioso es que Uricoechea mantiene la terminología, vid. su pág. 13, por ejemplo.

²⁰ Para el segundo, consúltese el *Liber differentia vulgarium linguarum et Gallici sermonis varietate* (1533), reimpresso en facsímile por Colette Dumont-Demaizière, Universidad de Estrasburgo, 1973, pág. 44, líneas 1-4 y 121.

clase. Tiene sólo una finalidad práctica [...]. La falla de Lugo y demás leuaraces consiste en someter lenguas de naturaleza tal vez muy diferente al patrón de la romana, en querer, v. gr., hacer casos donde no los hay (Rivas, pág. 77, nota).

FINALIDAD DE LA GRAMÁTICA

De cuanto he expuesto vino a inferirse la necesidad de componer una gramática. Para todos resultó ser algo preciso: tanto para facilitar la evangelización (su conocimiento acercaría los indígenas a las verdades de la fe) cuanto para permitir a los misioneros obtener cosechas más granadas con los mismos esfuerzos. En el *Privilegio* que figura al frente de la *Gramática* lo dice Pedro de Ledesma por orden del Rey, lo dice la *Licencia* de fray Gabriel Giménez, lo dice la *Aprobación* de fray Juan Martínez, y lo dice el propio fray Bernardo de Lugo. Son muy precisos y matizados los conceptos de la *Licencia* debida al Provincial de la Orden:

Por quanto tengo bien esperimentada la mucha necesidad que en este dicho Reyno ay, de que los Curas de los pueblos de Indios, a cuyo cargo esta su buena enseñança, y educacion, sepan su propia lengua, para en ella explicarles los misterios de Nuestra Santa Fee Catolica, y las demas cosas concernientes para la saluacion de sus almas: y por ser el medio potissimo para ella la Predicacion del Santo Euan-gelio, y sin ella y el arte para en menos tiempo aprender la dicha lengua, no poderse conseguir tan propria y dignamente aqueste fin que tanto importa, y tan glorioso es²¹.

Y estas fueron también las pretensiones con que fray Bernardo de Lugo quiso justificar su trabajo, tanto al dedicar la *Gramática* a don Juan de Borja, cuanto al presentarla a los lectores. Pero, si por encima de cualquier intento de alcanzar prez y gloria, estaba el conseguir la difusión del *Evangelio*, la difusión plantea un problema al que esta *Gramática* de un modo tácito intenta dar solución, o, cuando menos, manifiesta la postura de los dominicos en una cuestión ardua y polémica:

²¹ Véanse, también, los folios sin numerar del *Privilegio* con que se encabeza el volumen, por más que no tengan la precisión de las líneas que acabo de transcribir.

me refiero a la lengua en que se debía cristianizar. Porque si la obediencia debida a sus superiores hizo que fray Bernardo de Lugo pusiera por escrito sus variados saberes²², la decisión a componer un Arte de la lengua mosca o chibcha estaba en la voluntad de los dominicos de Bogotá para poder atraer a gentes que de otro modo quedarían fuera de la Religión: todos aquellos hombres, concordes bajo una misma disciplina (Gabriel Giménez, Agustín Pedraza, Alonso Ronquillo, Diego de Valverde), es de creer que pensarán de una misma manera; que cada uno de ellos respondía a una convicción, que era la de la Orden: evangelizar en lenguas indígenas.

Pero esta postura procedía de planteamientos anteriores, que culminarían en el Concilio III de Lima (1583): allí se acordó que el adoctrinamiento se hiciera en lengua indígena, sin obligar a los indios a aprender el español. La situación perduró casi dos siglos, hasta que en 1770, Carlos III impuso la enseñanza en la lengua oficial, lo que significó — se ha dicho — el fracaso de la doctrina de la Iglesia y el retroceso de las lenguas indígenas²³.

Fray Bernardo de Lugo, como sus compañeros de Orden aducidos pocas líneas antes, se decide por la enseñanza en chibcha, aunque establece un orden de valor en las lenguas que se enfrentan y en la licitud de utilizar una u otra. En primer lugar está el eco que dejaron dos posturas diferentes: la de 1550, que determinó la instrucción en castellano²⁴, y la de 1583, prefiriéndola en lengua aborígen. Aunque Lugo se inclina por una de ellas (carecería de razón escribir la *Gramática* si pensara de otro modo), no deja de ser respetuoso con la otra:

Y aunque enseñar a los Indios y vassallos de la Magestad Catholica en nuestra Lengua Española es pulicia muy conforme a la Christiana (por lo qual a algunos Reyes Chatolicos [*sic*] les ha parecido bien,

²² Vid. antes págs. 6-7.

²³ Recojo bibliografía (Rosenblat, Tovar, Alvarado, Morínigo, L. Castro) en mi *Bilingüismo e integración (Comentarios hispanoamericanos)*, impreso ahora en *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, 1975, págs. 134-135.

²⁴ Cfr. A. TOVAR, *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Buenos Aires, 1961, pág. 186.

y en orden han proueydo y embiado sus cedulas) a otros les ha parecido mejor lo contrario²⁵.

Queda dicho: «a otros les ha parecido mejor lo contrario». Y esos otros son, precisamente, las gentes que evangelizan y que consiguieron modificar la postura oficial. Se rectificó, y también hubo reales cédulas que recomendaron lo contrario. A ellas se atiene fray Bernardo de Lugo para justificar la ordenación de su Arte:

Por lo qual auiendo de ser tan forzoso, como lo es, predicarles en su lengua (aunque barauara) [*sic*] y también el ajustarse la grandeza de los Predicadores con la pequeñez de sus oyentes [...]. Para ayudar a los Predicadores y a los dichos Indios cuya necesidad en esta parte e tocado con las manos he determinado hazer comun el trabajo [...] sacando a luz arte, confissionario, catecismo y vocabulario en dicha lengua²⁶.

Estamos dentro de la corriente que desembocó en el espíritu del Concilio III de Lima. Es necesario instruir en las lenguas indígenas. Por tanto, hace falta crear los centros adecuados para que los misioneros alcancen la instrucción debida. Fueron fundándose cátedras de náhuatl en Méjico, de quechua en Lima y Quito, de chibcha en Santa Fe. Nuevo motivo que se relaciona con la obra de Lugo y al que debemos prestar nuestra atención. En la real cédula a la que voy a dedicarme en el capítulo siguiente, hay una llamada de atención, que coincide plenamente con cuanto he comentado hasta este momento: la intención del rey al instituir las cátedras de lenguas indígenas

solo fue para que los dichos naturales puedan ser doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra sancta fee catholica e para que en este particular el dicho catredatico de mas de enseñar la dicha lengua pueda hazer algun efecto [...] e para que todos gocen deste beneficio y merced que su magestad les haze e puedan ser doctrinados e ynstituidos en lei evangelica (f. 14 v).

Y como un trasfondo de emoción, aquel fraile que nacido en Santa Fe hablaba en lengua de indios y para evangelizarlos escribía la primera gramática mosca. Pero la escribía para que

²⁵ En la dedicatoria a don Juan de Borja, ff 4 r.

²⁶ Ibidem, ff 4 r - 4 v.

otros religiosos se instruyeran y aprendieran a instruir. Y la escribía con emoción en el filo de su pluma: «en nuestra lengua Española» (¶¶ 4 r) y en «nuestra lengua castellana» (f. 117). Una vez cada connotación en el libro, como si quedara iniciado en la sabana un pleito de fidelidades que todavía dura: a la lengua de España, a la lengua de Castilla.

LA ENSEÑANZA DE CHIBCHA EN SANTA FE

En el Archivo General de Indias de Sevilla, se conserva el legajo con la provisión fundacional de la Universidad de Santa Fe²⁷. El 4 de julio de 1582, el Presidente y los oidores de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, hicieron saber a los oficiales de la Hacienda Real la provisión por la que Felipe II instauraba la Universidad, pues, como dice a sus funcionarios:

Ya saueis como deseandonos que esos rreino e prouincia se ennobleciessen e tubiessen los hijos de los auitantes en ella donde entretenesse e gastar el tiempo de la iuventud en birtuossos exercicios, mandamos fundar en la ciudad de los rreyes Vniuersidad donde se leyessen y ensenasen dende la gramatica hasta las supremas facultades²⁸.

La Universidad de Lima, a que la cédula se refiere, debe gozar de tantos privilegios y exenciones como la de Salamanca²⁹, disfrutar de rentas suficientes para su funcionamiento y de todo ello se puedan obtener los frutos necesarios para el bien de la república. Pero hay un deseo particular, que en esta ocasión nos interesa resaltar. Junto a todas las razones de bien común como se aducen y esperan alcanzar, hay otras de carácter muy preciso, y orientadas al beneficio de los indígenas. Son las que siguen:

²⁷ Tiene el número 234 de los legajos de Santa Fe. Se trata de la Universidad de Santo Tomás de Santafé (vid. Agueda María Rodríguez Cruz, O. P., *Historia de las Universidades Hispanoamericanas*, t. I, Bogotá, 1973, págs. 373-418). En el t. II de la obra (págs. 324-328) se aduce la documentación sobre el asunto, pero no nuestro documento, transcrito por Elena Alvar y preparado, con otros muchos, para su edición.

²⁸ Transcribo unas líneas, de entre las primeras, del f. 10. Doy las abreviaturas resueltas y separo las palabras, encadenadas en el documento.

²⁹ Para esto, vid. RODRÍGUEZ CRUZ, *op. cit.*, t. I, pág. 7, luego, 192 (Lima).

E porquel principal yntento que siempre auemos tenido a ssido procurar que juntamente con el bien vniuersal que desto se sigue rreundasse el que conbiene a los naturales de estos paices [*sic*] y entre las catredas que se ynstituyessen en la dicha Vniuersidad vudiesse vna de la lengua general de los dichos yndios para que los sacerdoctes que les an de administrar los sanctos sacramentos y enseñar la doctrina entre las demas partes ecenciales [*sic*] que deuen de tener para ello e para predicar el sancto Ebangelio tubiese tambien la de la ynteligencia de la dicha lengua por ser el medio principal para poder hazer bien sus officios y descargar nuestra conciencia y las de los perlados y mediante esta diligencia los dichos naturales viniessen en el berdadero conoscimento de nuestra sancta fee catolica e rreligion cristiana oluidando el horror de sus antiguas ydolatrias³⁰.

Todo esto eran los prolegómenos para algo que venía a tener un alcance mucho mayor: la cátedra de lengua general debe leerse «en todas las partes donde ay audiencias e chancillerias rreales en las nuestras Yndias» para que los sacerdotes que salgan a las doctrinas la hayan cursado por lo menos un año; además, conocer la lengua dará preferencia en la nominación de beneficios eclesiásticos y, sin la certificación de haber cursado un año con aprovechamiento, no podrán ser «presentados a ninguna doctrina ni beneficio hasta que lo sepan»³¹.

La real cédula no había tardado demasiado en llegar: promulgada en Badajoz el 23 de diciembre de 1581, medio año después había cumplido ya todos los pasos para que se conociera en Santa Fe. Aquí la Audiencia dio orden para que se difundieran los edictos por los que se venía a «ynstituir una catreda de la lengua general de los naturales deste rreino» (f. 13 r). Lógicamente, en Santa Fe, los «naturales deste rreino» eran indios chibchas y por más que se hable de *lengua general* hay que entender la particular del Nuevo Reino de Granada³² por cuanto

³⁰ Folios 10-11. Sigo una numeración que corre a lo largo del documento.

³¹ Para todos estos extremos, vid. folios 11-12 del documento que vengo utilizando.

³² La designación de *lengua general* es la del quechua, conforme se sabe. Ahora bien, al adaptar la real cédula al Nuevo Reino mantienen la terminología, pero la hacen valer para su precisa circunstancia. Don José Celestino Mutis en una carta de 1788 habla «de lengua chibcha o mosca, que fue la general del Nuevo

cada vno de los dichos opositores presente a los dichos señores por escrito la forma e manera que a de tener en rreduzir a arte la dicha lengua general que declara conocer la deste balle de bogota e tunja de suerte que de conocida calidad la puedan enseñar y platicar (f. 13 r)³³.

Los beneficios se estipulan en la cédula real, así como las obligaciones, una de las cuales nos interesa ahora: el catedrático debía ser persona eclesiástica, de linaje cristiano y buenas costumbres, y se comprometía tan pronto fuera elegido y dentro de la mayor brevedad posible a componer por

escrito las rreglas, formas e manera que an de tener los que fueren a oír la dicha lengua para mas presto e con mas facilidad deprendella e hara vn vocabulario el mas general que pudiera de la dicha lengua de los dichos naturales traduziendo los bocablos della a la lengua española (f. 14-14 v)³⁴.

Todas las consideraciones anteriores — y otras no menos interesantes, aunque no pueda tenerlas en cuenta ahora para evitar divagaciones — atañen a las cátedras catedralicias. Indudablemente, las órdenes religiosas procedieron de otro modo en sus asuntos internos, aunque no se desviarán mucho de lo preceptuado. El propio caso de fray Bernardo de Lugo puede servirnos de instrucción. Gozaba fama de buen conocedor de

Reino, y parece ya extinguida su memoria» (apud José MANUEL PÉREZ AYALA, *Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santa Fe. 1723-1796*, Bogotá, 1951, pág. 182).

³³ En Lugo, también hay referencia a las variantes dialectales:

«esta partícula [-iu] es lengua de Tunja, pero vsase entre los naturales desta comarca corruptamente, pero como digo se vsa entre ellos» (f. 100-101 v).

Sobre las diferencias lingüísticas entre Tunja y Bogotá insiste URICOECHEA en la pág. xv de su *Gramática chibcha* (París, 1871). Para este autor, la lengua chibcha o mosca era la de «la sabana de Bogotá, desde Tunjuelo hasta Zipaquirá i desde Bogotá hasta Facatativá»; hasta Guatavita se hablaba la lengua de Tunja y, al oriente del valle, la duit (ib., pág. xxxiv).

³⁴ En la misma real cédula aparece propuesto Gonzalo Bermúdez (f. 15 v), primer maestro de lengua chibcha, «viejísimo cura de la parroquia de Santa Bárbara, en la ciudad de Bogotá i desempeñó esa cátedra durante treinta años» (URICOECHEA, pág. xxviii). Bermúdez fue el único candidato y quedó propuesto para catedrático de lengua mosca en la catedral de Santa Fe por un auto del 5 de marzo de 1582 (documento que vengo citando, f. 15 v).

la lengua mosca y por ello recibió el encargo de redactar la gramática pertinente y, para que la obediencia se encuentre estimulada, el Prior Provincial Reformador decide nombrarlo Catedrático, según se lee en la página 92 de la *Licencia*:

Y porque este trabajo no quede sin precio y honra, que pueda gozar y goza del título y nombre de Catedrático de la dicha lengua en toda esta nuestra dicha Provincia y conuentos della, en cuya fee di estas letras firmadas de mi nombre, selladas con el sello menor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro compañero, en primero de agosto de 1617.

El resto ya no tiene que ver con la manera de provisión de la cátedra, pero sí con la elaboración de la *Gramática*. Fray Gabriel Giménez en la licencia cuya fecha acabo de transcribir dice: «por las presentes y por la autoridad de nuestro oficio, mando al Padre Fray Bernardo de Lugo, Predicador General, que luego despues de la notificación de aquestas nuestras letras ponga por obra la composición del arte y confissionario en la dicha lengua»³⁵. La notificación no pudo ser anterior al 1º de agosto de 1617 y, si fray Bernardo no tenía escrita ya la *Gramática*, mucho debió aplicarse, por cuanto el 17 de febrero de 1618, el propio fray Gabriel Giménez ordenaba a unos cuantos peritos en lengua mosca (fray Diego de Valverde, fray Alonso Ronquillo y fray Juan Martínez) que «examinen y uean el dicho arte [...] y si es cosa importante para que los que quisieren saber la dicha lengua vsen dél»³⁶. El mismo día — y mayor diligencia no cabe — los tres comisionados dictaminaron la bondad y utilidad del arte³⁷, con lo que fray Bernardo de Lugo obtuvo la licencia necesaria para presentarlo ante la Audiencia Real de Santa Fe³⁸. En 1619, Bernardino de Guzmán tenía impresa ya la *Gramática*. Hay que reconocer que si no la sacó limpia de erratas, a lo menos no anduvo remiso en la composición. Todos habían cumplido: desde el

³⁵ En el f. 91 v de la *Gramática*.

³⁶ *Ibidem*, f. 93 r - 3 v.

³⁷ Ciertamente el informe de fray Alonso Ronquillo está firmado dos días después de que fray Gabriel Giménez diga haberlo conocido (s. p. en la *Gramática*) y la de fray Juan Martínez, el 20 de febrero (*ibidem*).

³⁸ *Ibidem*, pág. 95.

autor hasta el maestro madrileño. Fray Gabriel Giménez podía estar tranquilo y nosotros teníamos ya la primera gramática de la lengua mosca.

Sabemos de otros catedráticos de lengua chibcha. Uricoechea (páginas xxviii-xliv) ha trazado una breve historia de la disciplina, y a ella me atengo. A Gonzalo Bermúdez, que fue el primer docente, siguieron otros, como el jesuíta José Daddei (Mondoví, Milanesado 1574 — Bogotá 1660), figura de singular relieve y atractivo³⁹; fray Bernardo de Lugo, de quien estamos tratando, y José Duquesne de la Madrid, intérprete del calendario chibcha. Pero desaparecida la lengua chibcha a comienzos del siglo xviii (en 1765 ni se conocía ni se hablaba), los maestros de ella desaparecieron también.

ALGUNAS NOTAS SOBRE FONÉTICA CHIBCHA

Las descripciones fonéticas que facilita Lugo no son muy completas ni claras. Partiendo de un hecho bien sabido (los chibchas no tenían escritura)⁴⁰, intenta reducir a nuestro alfabeto los sonidos de la lengua que trata de describir. De sus datos se infiere:

1º El valor fonológico de la cantidad vocálica, que coincide con el acento (*Prólogo* al lector).

2º La existencia de una vocal que transcribe como χ y considera como una «ypsilon inuersa [...] pronunciando la χ los dientes abiertos sin cerrar los labios, y que la lengua no tope en el paladar» (1 ν). Uricoechea⁴¹ le da el valor de

³⁹ URICOECHEA (pág. xlii) da un informe que bien merece ser divulgado:

«La enseñanza de Daddei contribuyó a hacer abandonar el dialecto que se estaba formando de mezcla castellana i chibcha, que llamaban los españoles lengua de jitanos, a los sesenta años de dominación i del cual conservamos algunos ejemplos como *caína*, gallina, *obisa*, oveja, *zebos*, mancebo, *hicabai*, caballo».

⁴⁰ Folios 1 r-v: «Las letras y caracteres de que se usa para hablar esta lengua son las de nuestra A.B.C. castellano, por no haber letras propias para hablar, ni escribir, porque los indios y naturales deste Reyno no tenían uso de escriptura, ni jamás entre ellos vuo tal memoria della.»

⁴¹ *Gramática, vocabulario, catecismo i confesionario de la lengua chibcha*. París, 1871, pág. lii, nota 3ª.

una *i* inglesa en voces como *pin* 'alfiler'. Creo, sin embargo, que deberá dudarse de esta equivalencia⁴². Lugo habla de una *ypsilon inversa* lo que no es claro, pero, si se trata de una *ypsilon*, tendrá que ser *ü*, pero ¿qué es *inversa*? Pienso que si en la *ypsilon* hay un elemento labial y otro palatal, lo que Lugo quiere decir es que no hay un momento labial importante por cuanto los dientes están separados y los labios «sin cerrar» (según mi interpretación, sin abocinamiento), pero se trata de una vocal, por cuanto la lengua no topa en el paladar. En resumen: vocal mixta palato-velar, con ligero abocinamiento y, probablemente, abierta (dientes separados); creo que la transcripción más simple podría ser *ü* (o, mejor *ÿ*).

3º La *z* «no se ha de pronunciar aguda, como se pronuncia en nuestra lengua, sino pronunciarse ha como la *s*» (1 *v*). Es decir, usaba la letra *z* porque le era «necesaria para la escritura», pero no debía confundirse con la *z* castellana de timbre ciceante y articulación interdental, pero, lógicamente, tampoco era igual a la *s*, por cuanto hubiera sobrado. Tenemos, pues, que la *z* de su alfabeto representa un sonido mosca no interdental, sino como *s*, es decir, dental o alveolar. Como emplea *3h* para transcribir la *ts* habrá que inferir que su *z* de articulación no interdental y de timbre como *s* sería una *dz* (alveolar, no aguda) sonora. Así podría explicarse que no existiendo en español *dz*, los casos de *z* chibcha pasaran a *θ* o a *ch*, siguiendo en ello la evolución fonética castellana que igualó *z* (cuasi *dz*) y *ç* (cuasi *ts*) en *θ*, o que pudo dar *ch* como equivalente de *dz=ts*, cuando el español había perdido las africadas alveolares.

⁴² LOUIS V. GHISLETTI, *Los mwishkas, una gran civilización precolombina*, en el tomo I de su obra (Bogotá, 1954, págs. 227-228) intenta ser «muy audaz», pero no sé si logra nada positivo. Duele señalar: 1º Sus errores sobre la fonética española del siglo xvi. 2º Confundir el siglo xx con las diversas etapas de la colonización (¿por qué era «indudablemente arcaico» el español que, en el siglo xvi, llevaban los españoles a América?). 3º Que, en *gentil*, la *i* es «muy cercana a la *e*». 4º Que «con fines de simplificación gráfica», la *ç* de Lugo se puede transcribir por *ç*. Los errores, e ignorancias, son continuos y graves. Y no digamos nada de su español.

4º La grafía *zh* que da Lugo se ha interpretado como equivalente de *ts*, por más que no sepamos sino que es «otro modo de pronunciar [...] que también se vsa en esta lengua a cada passo»⁴³. De ser cierta esta hipótesis, como parece, y serlo la del § 3, tendríamos en chibcha un orden de sibilantes con *s*, *z*, *š*.

5º En las dentales no hay *d* («los Indios en su pronunciación carecen de dos letras, que son *d*, *l*»), pero sí *t* y, de acuerdo con Uricoechea, una *t'* herida. La información de Lugo, insisto, es irrelevante, pues, para evitarse quebraderos de cabeza, «el uso y ejercicio» enseñan con facilidad lo que complicaría las cosas con sus muchas reglas. Ghisletti no suministra información en las consonantes, pero, fuera de lugar (pág. 228), se limita a repetir un pasaje que da como del dominico, sin tentar, por fortuna, ninguna explicación:

la cuarta (pronunciación particular) de esta sílaba *chy*, la cual cuando fuere sílaba media i tras de ella se siguieren las letras B, P, L, se ha de pronunciar con acento breve i velocísimo. Ejemplo con la C sera esta palabra *ychyca*, que significa otra cosa o en otra parte. Con la P, *quyhychyca*, cuya raíz es *quychycuy*, la comida.

Ahora bien estas líneas no son de Lugo, sino de la edición de Uricoechea. En el dominico no hay nada parecido, mientras que, en el erudito del siglo XIX, figuran en la pág. 2 de su obra⁴⁴. Se trata, pues, de una de esas interpolaciones procedentes de «antiguos manuscritos anónimos e inéditos», de que se hace constancia en la edición de 1871. Si nos ocupamos aquí de esta cuestión, insisto que no tratada por Lugo, es por atender a una visión lo más completa posible del consonantismo chibcha. El viejo tratadista escribió, al parecer, que se ha de pronunciar «con acento breve y velocísimo», que, para Uricoechea, es «una *ts* pronunciada mui fuertemente expeliendo el aire, al tiempo de la pronunciación, entre el paladar i la punta

⁴³ Las equivalencias de Ghisletti (págs. 231 y 232) son caóticas: *z* es para él alveolar africada sorda en *zipa* y sonora en *ze* 'yo' o *zeta* 'serpiente'.

⁴⁴ A la vista de esto, tampoco Acosta Ortégón (1938) utilizó la *Gramática* de Lugo, sino la reelaboración de Uricoechea.

de la lengua levantada que toca la raíz de los dientes superiores» (pág. LII, nota 4^a). Se trata, pues, de una consonante herida o un saltillo⁴⁵, articulación en la que un sonido oclusivo (*k*, *t*, *p*) va acompañado de una aspiración glotal⁴⁶. Que haya *k* o *t* heridas no es difícil (podrían representarse por *k'* o *t'*), ya lo es más que se dé el saltillo en la *l*, cuando — además — la pronunciación chibcha carecía de *l*⁴⁷. Tiene razón Uricoechea al comparar estas articulaciones con otras, paralelas a ellas, en maya o en aimara, y la nómina podría ampliarse mucho. Creo que hay que dar un valor semejante al que acabo de describir a los grupos seguidos de *c* (*pcua* 'la lengua'), que figuran en la regla 5^a.

6^o Para representar el sonido *ś*, Lugo recurre al grafema *ch*, «que también se vsa en esta lengua a cada passo». Dos cosas podemos inferir de este hecho: 1^o, que no había constancia de que *x* fuera, precisamente, *ś*, pues de haberlo sido, la *x* hubiera evitado al dominico esa escritura complicada y excepcional que se ve forzado a utilizar; 2^o, que se había perdido la conciencia de que *ś* fuera, hasta poco antes, un sonido castellano, pues la correspondencia hubiera sido bien fácil de hacer, y no hubiera dejado sin describir a la prepalatal fricativa sorda. Uricoechea da las equivalencias, justas, de la *ch* francesa o de *sh* en inglés. Ghisletti (pág. 231), como siempre, copia a Uricoechea y no se da cuenta de qué es propio del viejo tratadista

⁴⁵ He aquí una vieja descripción referida al quechua:

«Tiene otras muchas [letras] que en romance no usamos, y nos hemos de enseñar a pronunciarlas, que son, cc, k, chh, pp, qq, tt. Estas se pronuncian con más fuerça que no senzillas, y si assi no se haze no suena nada en la lengua [...] y aunque algunos parece que estas son aspiraciones, y con echarles una h, que es la común aspiración, se enseña esta pronunciación, mas no basta, porque th no añade fuerça a una t y ha se de añadir. Y qh no hay uso d'ella. Y ph dixera sa, se, si [sic] [...] y assi resumo la fuerça d'estas letras en esto, que (cca) se pronuncia asperamente con fuerça desde el paladar o del medio de la boca hazia fuera, de manera que se hiera el aire hazia a fuera más rezio que con una c o doblado quando hay dos cc» (DIEGO GONZÁLEZ HOLGUÍN, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú* [1608], edic. R. Porras Barrenechea, Lima, 1952, págs. 9-10).

⁴⁶ Vid. mis *Nuevas notas sobre el español de Yucatán, en Ibero-romania*, I, 1969, págs. 177-178.

⁴⁷ Lugo, f. 1 v.

y cuáles son las interpolaciones del investigador moderno. Cuando dice: «A este caso, Lugo se refiere de la siguiente manera: “La [...] pronunciación no se ha de hacer con toda la lengua, sino con la punta no más”. Y Uricoechea añade: “estas sílabas *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*, se deben pronunciar como el *ch* francés, etc.”». Ghisletti — cuya intuición lingüística no es precisamente de elogiar — distribuye los bienes de manera muy poco equitativa: todo es de Uricoechea y nada de Lugo. Si, como parece, *ch* es igual a *š*, ya no tiene mucho sentido lo que sigue diciendo el autor de *Los mwiskas*, pues sus ideas no dejan de ser peregrinas: «si se tiene en cuenta la pronunciación usada a principios del siglo xvii en las colonias españolas, que debe estar representado en transcripción fonética por el mismo signo *x*, que corresponde en alemán a la *ch* de “*ich*”, cuando es pronunciación suave». Cualquier lector pensará que las colonias españolas (así, en bulto) pronunciaban a comienzos del siglo xvii de otra manera que en España, pero si $x=ch$ del alemán en *ich*, tendríamos que $x=š$ lo que fonéticamente no es [*x*] (= *j* del español y *ch* de *ich* en otros sitios de Alemania), etc. Por otra parte, si la *x* de Lugo representa a un sonido del español de España, necesariamente tiene que ser *jota* [fon. *x*] y, por tanto, el dominico es muy agudo al buscar un grafema *ch* que valga para el fonema *š*, distinto, por supuesto, de *jota*. Establecido esto, tampoco me es válida la indicación de Uricoechea: en la pág. 2 dice que la pronunciación de *cha*, *che*, etc., «no se ha de hacer con toda la lengua, sino con la punta no más», mientras que en la lII (nota 2^a) establece la paridad con *ch* (francés) y *sh* (inglés), que no son articulaciones apicales. Valga una descripción fonética actual de *š*: prepalatal (se apoya el ápice de la lengua en los dientes inferiores), fricativa (no oclusiva, si ello vale para explicar el «no se ha de hacer con toda la lengua») y sorda (valoración que no ha entrado en el interés de los tratadistas).

7º Ya hemos hecho referencia a la observación de Lugo de que en chibcha no había *l*. Sin embargo, debió ser un sonido adquirido por contacto con los españoles. Así se explicaría — o atenuaría, al menos — algo de lo dicho en el § 5. Que hubo

sustitución de *d* por *l* en los préstamos españoles al chibcha es evidente; basta con ver el vocabulario de Uricoechea donde aparecen *lanzar* 'danzar los españoles' (mientras que *bzahanasuca* sería 'danzar los indios'), *lanzar quysca* 'danzantes'. Ciertamente también la *d* fue sustituida por *r*: nuestra 'daga' pasó a ser *raga* que tildado como «español corrupto» nos es muy útil para saber el proceso de adopción (más, por supuesto, que haber utilizado el chibcha *sicaquyn*).

8º Lugo (70 *v*) señala una serie de excepciones en la formación del pretérito perfecto de indicativo y anota:

10. Chusquâ, *sin aspiración*, por *dessollar*, y no por *masca hayo*.

11. Chuhusquâ, *con aspiración*, por *labar* ⁴⁸.

Tenemos, pues, que la aspirada actuaba fonológicamente. Ahora bien, si era aspirada, no puede equivaler a la *hā* del árabe ni a una jota española muy gutural, como quiere Uricoechea (pág. LII, nota 5ª), pues está en contradicción con lo que dice en la nota siguiente de la misma página: «sonido menos fuerte que el de la *j* castellana». Como no hay otra información que la de Lugo, a él tenemos que referirnos: la *h* era aspirada, al menos en posición intervocálica; qué tipo de aspiración pudiera ser (faríngea o laríngea, sorda o sonora) es algo que escapa a nuestras posibilidades de determinación.

9º Ghisletti hace una afirmación apodíctica: «La *f*, labiodental sorda, tiene el mismo sonido que en castellano (*faki*, arroyo)» (pág. 231). Pero ¿la *f* es siempre labiodental en castellano? ¿No hay *f* bilabial en español? La consideración de otros hechos viene a probar que la *f* chibcha no era labiodental, sino bilabial, tal y como prueban las equivalencias *f=b*, que son harto frecuentes: *ba*, *fa* 'ahora', *abutynsuca*, *afutynsuca* 'dañarse', *abugunsuca*, *afuguque* 'quebrarse las vasijas' ⁴⁹. Si, como parece, se trata de sonorización de la sorda intervocálica, la *f* bilabial sorda pasaba a *b* bilabial sonora, no a *v* labiodental.

⁴⁸ Los subrayados son míos.

En conclusión, los datos que se obtienen de las descripciones antiguas, muestran la existencia del alargamiento vocálico con valor fonológico, la de *ü*, un sistema de sibilantes formado por *s*, *z̃*, *ʒ*, la realización pura o con saltillo de *p*, *t*, *k*, la palatal *ʃ*, la aspirada *h* y la *f* bilabial. No hay *d* ni *l*, aunque la última de estas consonantes fue adquirida en contacto con el español.

No es mucha la información obtenida, pero tampoco demasiados los datos de que disponemos. Creer que se puede saber — pongo por caso — el timbre vocálico de una lengua desaparecida o su estructura sin más que topónimos actuales, mil veces deformados, me parece ilusorio. Contamos con unos cuantos datos seguros y con unos pocos indicios. Cuando más, acertaremos en ese manojuelo de posibilidades, y sólo eso. Por ello puedo discutir las interpretaciones de Uricoechea, que, a mi modo de ver, es quien más penetró en sus intentos y quien más cautela mostró. Mi discordancia es — sencillamente — un siglo de lingüística hacia adelante. Por eso deseo acabar estas líneas con otras suyas:

He querido con algunas notas explicar los signos que usó el padre Lugo, único autor que analizó algo la pronunciación, el valor fonético de los cuales he tenido la fortuna de encontrar, pero no por eso pretendo que ninguno de mis lectores ni yo podamos pronunciar bien el *chibcha* (pág. XLVIII).

URICOECHEA Y LUGO

En 1871, los librereros Maisonneuve & Cie. de París, editaron la *Gramática, vocabulario, catecismo i confesionario de la lengua chibcha, según antiguos manuscritos anónimos e inéditos, aumentados i corregidos*, por E. Uricoechea. No necesito repetir lo que ya se ha dicho:

Uricoechea había recogido una valiosa colección de manuscritos americanos de gran utilidad para la ciencia filológica y el estudio de la etnografía de América, que se proponía publicar con el nombre de *Colección Lingüística Americana* [...]. El fin que se proponía Uricoechea

* Tomo los ejemplos de la pág. LV de URICOECHEA.

[...] era nobilísimo: se trataba de suministrar a los investigadores documentos de primera mano para la historia del hombre primitivo, muy útiles en el estudio comparado de las lenguas. Efectivamente el proyecto llegó a ser realidad y Uricoechea alcanzó a editar tres tomos de la colección⁵⁰.

El primer volumen de la serie fue, precisamente, la *Gramática* a que acabo de hacer mención. El valor de la obra ha sido sometido a valoraciones distintas; para L. Duque Gómez, es «una reedición [...] con pequeñas adiciones [de la obra de Lugo], que en ningún momento justifican el intento de presentarla como un estudio nuevo»⁵¹. Veámoslo de cerca.

Uricoechea sigue el orden de Lugo, aunque, habitualmente, sistematiza mejor. No obstante, y descendiendo a los pormenores, hemos de reconocer numerosas diferencias que, de acuerdo con su aparición en el texto de Uricoechea, son las siguientes:

1º En la *Ortografía*, añade la nota sobre la *r* (pág. 1).

2º En la pronunciación, aun siguiendo a Lugo, presenta las mejoras que paso a enumerar⁵²: articulación de la *ch* + vocal, de la *ch* + *y* y del grupo *pc* (pág. 2).

3º Añade —bien que ni es original ni interesante— una breve teoría de las partes de la oración (páginas 2-3) y reelabora diversos puntos de Lugo sobre el nombre (pág. 3, que se corresponden con las 3 y A 5 *v* de Lugo).

4º Es nuevo lo que concierne al genitivo de posesión, por más que implícitamente hubiera algo de Lugo (f. 9 *r*).

5º Añade todo lo que se refiere a la pronunciación de las

⁵⁰ *Epistolario de Ezequiel Uricoechea con Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro*, edic. Mario Germán Romero, Bogotá, 1976, pág. XLII.

⁵¹ *Notas sobre la historia de la investigación*, apud *Apuntes para la historia de la ciencia en Colombia*, s. a., pág. 228. (El texto está citado en la obra de la nota anterior, págs. XLII-XLIII).

⁵² Ahora no discuto si hay o no desaciertos: trato, simplemente, de mostrar concordancias y diferencias entre Uricoechea y Lugo.

consonantes finales y adición de vocales eufónicas, al genitivo posesivo de los sustantivos en *-e* y al genitivo de los sustantivos en *-as* (pág. 3).

6º Varía las indicaciones sobre la formación del plural (pág. 4, cfr. 5 v de Lugo).

7º Aunque no añade gran cosa a la doctrina de Lugo sobre los pronombres (folios 7 v y sigs.), sí la sustitución del pronombre *ze* por *i* tanto en los verbos como en los nombres (pág. 5).

8º En el verbo sustantivo hay numerosas adiciones debidas a las nuevas fuentes utilizadas por Uricoechea: reduciendo las explicaciones y dando una información más clara. Así la sustitución del imperativo por el futuro de indicativo, la falta de subjuntivo y el uso de la partícula *saln*, el empleo de *mohocan* y *cuan* en la conjugación (pág. 8) y la utilización de la primera con los pretéritos perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo (pág. 11), amén de alguna otra adición menos importante.

9º Añade las formas de imperativo segundo en la conjugación de los verbos (págs. 12-15) y, con buena lógica, una las formas de presente e imperfecto y de perfecto y pluscuamperfecto (pág. 14), por cuanto son verbalmente iguales y se diferencian por la adición de *quânuçá* (en el imperfecto) y *ûpquanâ* (en el pluscuamperfecto) ⁵³.

10º Lugo sólo da una forma de imperativo, pero Uricoechea añade una segunda a todos los verbos (según queda dicho en el apartado anterior) y aun *otro imperativo* más en el verbo *azotar* (pág. 15).

11º Aumenta la conjugación del verbo *azotar* con un «futuro segundo», que correspondería a formas perifrásticas del tipo «yo el que había de azotar», etc. (pág. 16).

⁵³ Ciertamente que Lugo aclara esto en páginas posteriores (f. 74 v), lo que hace un tanto desordenada su exposición.

12º Son nuevas las largas notas sobre los pronombres adyacentes inseparables, sobre la *b* de ciertos verbos activos, sobre la falta del futuro perfecto, sobre el modo de hablar permisivo y sobre la carencia de subjuntivo (págs. 18-19), aparte de modificar la doctrina de Lugo sobre el imperativo (pág. 18).

13º También tienen novedad con respecto a la gramática del dominico las explicaciones sobre la adición de *-n* en ciertos tiempos (pág. 20), las numerosas variantes de conjugación que aparecen en las páginas 21-23 o las partículas pospositivas para indicar formas aspectuales (23-24).

14º Reordena, racionalmente, la información sobre el modo de formar el futuro, por más que no sea nueva — no puede serlo — la doctrina (pág. 27)⁵⁴; lo mismo que la formación de los participios de presente (págs. 35-37), en la que añade numerosas novedades.

15º Es muy distinto todo lo que se dice sobre la formación del imperativo (págs. 28-34; en Lugo, f. 77 *v* - 81 *v*).

16º Añade el tratado sobre la voz pasiva (págs. 37-39) y, partiendo de una hipótesis totalmente racional, considera la negación y la interrogación como formas morfo-sintácticas y no como tercera y cuarta conjugaciones, con lo que modifica los planteamientos doctrinales (págs. 40-44; en Lugo, f. 51 *v* - 67 *v*).

17º Son nuevos los capítulos XII (*De los verbos anómalos*), que se incluye en las páginas 45-48; XIII (*De los verbos finitivos*), páginas 48-49; XIV (*Del modo que se ha de hacer la oración*), páginas 49-52⁵⁵.

18º Faltan en Lugo el orden de palabras que Uricoechea estudia en la página 53, la formación nominal (págs. 54-55) o el pronombre-adjetivo *fuyza* (págs. 55-56).

⁵⁴ Vid. Lugo, f. 74 *v*.

⁵⁵ Lugo (f. 93) incluye el *Modo de oracionar o sintaxis*, pero, aun teniendo una parte común con Uricoechea, no trae nada sobre el verbo copulativo-afirmativo *zequene*, que ocupa las páginas 50-52 de URICOECHEA.

19º En la formación del superlativo, se tienen en consideración los formantes *hata*, *hataca*, adverbios que antepuestos al nombre significan 'muy'; todo lo concerniente a la sustitución de *mague* por *yunpuyquyn*, «que da el sentido de intensidad o exceso» (pág. 57) o a las formaciones comparativas (págs. 57-58) y notas que a ellas se refieren (págs. 58-59).

20º Ciertas ampliaciones en el genitivo de posesión (págs. 59-60).

21º Las formas sintácticas de los pronombres (págs. 61-64) y del uso de los partitivos (págs. 65-68), de «cinco clases de pronombres y de algunos verbos» (págs. 68-76) y el misceláneo capítulo quinto de esta parte (págs. 77-96).

Después del cotejo anterior, y salvando los errores que yo haya podido cometer, resulta indudable que la *Gramática chibcha* de Uricoechea no es «una reedición con pequeñas adiciones», sino un cuerpo doctrinal que, inspirado por Lugo, se aparta de él en cuestiones doctrinales tan importantes como la consideración de las declinaciones, la reducción a dos de las cuatro conjugaciones del dominico (por cuanto la negación y la interrogación no son problemas de la flexión, sino de la teoría de la morfo-sintaxis)⁵⁶, la reducción formal a dos de los cuatro tiempos verbales señalados por Lugo, multitud de adiciones y, por supuesto, de supresiones. Todo ello creo obliga a rechazar la afirmación de Duque Gómez o, cuando menos, considerarla muy exagerada.

Que aun significando un notorio avance con respecto al Arte de 1619, también me parece evidente que la *Gramática* de 1871 no la supera en todo. A mi modo de ver, su *Tratado del nombre* (2 v - 4 v) no está mejorado, si obviamos el empeño de declinar lo que no se debe; faltan en Uricoechea las *figuras* del nombre (f. 7), y no son perfeccionadas las consideraciones sobre la *Division de* [sic] *pronombre* (7 v - 8 v); tampoco supera Uricoechea el estudio —excelente— de los pronombres, a pesar de la *Declinación*, que a muchos molestará (f. 8

⁵⁶ Vid., además, la pág. XLV de la *Gramática chibcha*.

v y sigs.), ni se hace cargo de las minuciosas y útiles observaciones sobre el verbo *guy* 'ser' (f. 24, 26, etc.)⁵⁷, de las excepciones y notas con que se completa la formación del perfecto (f. 71-74 v), de algunas consideraciones sobre el futuro (f. 75 v - 76 v)⁵⁸ o sobre el imperativo (77 v - 81 v). También faltan en Uricoechea el *Tratado de las partes de la oración indeclinables* (89-92 v)⁵⁹; el uso de los casos (f. 93-99 v), que, si bien es contrario al sistema chibcha, sirve para conocer ciertas construcciones con preposición; el *Tratado del nombre relativo* (101 v - 108), el importantísimo *Del nombre numeral* (108 v - 116 v), el de los *Adverbios de lugar* (116 v - 121) y la *Nota de un elegantísimo modo de hablar* (121 v - 123)⁶⁰. Sin que en toda la enumeración anterior haya agotado las particularidades específicas de la *Gramática* del P. Lugo.

Consten, pues, las muchas discrepancias de los dos autores y cómo, a pesar de coincidir en otras cosas, no podemos decir que se trate de una misma obra. Son dos, distintas y complementarias, cada una fruto del saber de su época, pero ninguna desdeñable. Fray Bernardo de Lugo fue el hombre sagaz que, desde una tradición cultural, intenta salvar otra muy distinta. Y, ciertamente, lo consiguió. Uricoechea aplicó lo que la ciencia del siglo xix había acopiado y trató de ordenar y sintetizar. Tal vez hubiera podido ir más lejos y haber aprovechado más unos materiales que él trataba de divulgar, pero tal vez no tenía a su alcance los medios para conseguirlo. El 5 de mayo de 1875 escribe, desde París, a don Rufino José Cuervo:

No descuide el ejemplar del P. Lugo. Como en las bibliotecas de los conventos había tantos diccionarios de la primera edición, creí que sería fácil conseguir uno. Allá en la Biblioteca dejé yo dos o tres que tal vez se puedan obtener por canje⁶¹.

⁵⁷ Otras ausencias creo que se explican por un desacuerdo que ni siquiera se desea discutir (vid. el *Tratado del verbo en común*, f. 30 v y sigs.).

⁵⁸ No obstante, vid. URICOECHEA, pág. 27.

⁵⁹ Aunque en el *genitivo de posesión* (págs. 59-60) viene a coincidir muy fielmente con Lugo (f. 95).

⁶⁰ A las muchas erratas de la edición añádanse los errores de paginación, como en este caso (la foliación lleva el número 117).

⁶¹ *Epistolario*, ya citado, pág. 123. Yo creo que lo que pide Uricoechea es un

URICOECHEA Y EL ANÓNIMO DEL SIGLO XVII

Ahora bien, ¿de dónde tomó Uricoechea tantas variantes como lo apartan de Lugo? Manuel Lucena Salmoral publicó en la *Revista Colombiana de Antropología* (XIII, 1964-65, págs. 31-90) una *Gramática chibcha del siglo XVII*, que está en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid (manuscrito núm. 2922). Tal manuscrito pertenece al fondo que don José Celestino Mutis recogió en América para las colecciones regias. Sin embargo, Uricoechea no conoció la Biblioteca Real⁶² y, por tanto, serían manuscritos colombianos los que utilizó para sus adiciones. Ahora bien, Mutis escribió una carta al Arzobispo Virrey (3 de marzo de 1788)⁶³ en la que cuenta cómo consiguió que, gracias a la intervención del padre Manuel Barada, le facilitaran del Colegio de Tunja (año 1764) «los dos únicos manuscritos originales que se conocen de la lengua chibcha o mosca» y que él envió a Madrid, donde el libro ya estaba el 15 de agosto de 1789⁶⁴, pero Mutis anduvo precavido:

Sería inadvertencia mía franquear al instante los dos manuscritos que parecen de una sola mano, pero sin el nombre del autor; porque deberán ponerse en limpio para remitirlos a la Corte y porque sería irreparable la pérdida en caso de naufragio. Este tesoro no tiene precio⁶⁵.

No parece aventurado pensar que en Colombia quedó el original o una copia de los manuscritos de Tunja, en tanto otra fue a Madrid. En Colombia es donde Uricoechea conoció

Diccionario, no la *Gramática*, como supone el editor de las cartas. Si, realmente, solicitara la *Gramática*, tendríamos un claro testimonio de que la consideraba harto distinta de la suya, pues si se hubiera reducido a reproducir el texto de 1619, le bastaría con su propia edición, aparecida cuatro años antes.

⁶² EMILIO ROBLEDO, *Los manuscritos sobre lenguas indígenas americanas de don José Celestino Mutis*, apud «Universidad Pontificia Bolivariana», XXI, 1955-56, núm. 75, pág. 11.

⁶³ JOSÉ MANUEL PÉREZ AYALA, *Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*. Bogotá, 1951, págs. 181-183.

⁶⁴ ROBLEDO, pág. 10.

⁶⁵ PÉREZ AYALA, *op. cit.*, pág. 182.

este nuevo original y de él tomó gran parte de las adiciones con que — hemos visto — acreció la *Gramática* de Lugo. Fue Lucena Salmoral quien, en efecto, se dio cuenta de lo que Uricoechea debía a este tratado. En la página 35 de su edición puede encontrarse:

El lector interesado en los estudios lingüísticos advertirá fácilmente que este manuscrito fue el que sirvió a Uricoechea para componer su famosa *Gramática* [...]. En realidad, Uricoechea se limitó a seguir este trabajo, intercalando en él algunos elementos personalistas, suprimiendo otros que consideraba innecesarios, y corrigiendo algunos fonemas que estimaba equivocados.

Pero las afirmaciones contenidas en estas pocas líneas deben precisarse. El mismo investigador apostilla: «Lo que realmente no hemos podido esclarecer es si el material consultado por el gran lingüista colombiano fue la *Gramática* original que suponemos obra de Daddei, o es también una copia del siglo XVIII, semejante a la actual» (págs. 34-35). La atenuación es necesaria por cuanto, queda dicho, Uricoechea no conoció la Biblioteca de Palacio y porque Lucena silencia a Lugo, cayendo en un error semejante al de Duque Gómez.

Al colacionar el texto de 1781 con los puntos de discrepancia que hay entre Uricoechea y Lugo (mis págs. 26-30), resulta que el anónimo del siglo XVII no es la fuente de los §§ 1, 6, 7, 8, 9, 12, 14, etc., aunque puede haber motivado, y no de forma literal, ni mucho menos, los §§ 4, 5, 10, 11, 16 (pasiva), 17, 19. Sin embargo, coinciden, y con gran fidelidad, los capitulillos titulados *De los adornos* (Lucena, págs. 56-57), *Idiotismos* (id., 76-80), *Tiempo* (id., 80-83), *Parentesco* (id., 83-84), *Palabras afrentosas* (id., 84-85), *Aliqua vocabula* (id., 85), *Partículas para decir no más* (id., 85-86), *Composición humana* (id., 86-89), *Descripción de un hombre* (id., 89-90). Los *Equívocos de la lengua mosca* (Lucena, págs. 68-71), fuera de este orden, también presentan una exacta correspondencia. Pero lo que es sintomático, y sí debe señalarse, es que tras los enunciados de carácter léxico a los que acabo de hacer mención, el *Arte* del siglo XVII no trae más y Uricoechea termina, también, su transcripción.

Qué fuentes utilizó Uricoechea es algo que excede a mi saber, y que necesita una investigación diferente de la que ahora llevo a cabo, pero a la vista de las gramáticas de Lugo y del Anónimo, no cabe duda que las conoció (directamente, la del dominico; directa o en refundición, la que se atribuyó a Daddei), aunque tampoco cabe duda que en ellas no está todo lo que el erudito contó. Así, pues, deben reducirse a sus justos límites tanto las afirmaciones de Duque Gómez cuanto las de Lucena Salmoral, y, añadir, que el sabio investigador no anduvo remiso en cuanto a diligencia se refiere.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Fray Bernardo de Lugo, como tantos y tantos frailes de nuestra cultura, supo hacer algo que hoy sigue siendo un gran esfuerzo intelectual: reducir a reglas una lengua que jamás había sido estudiada. Al considerar su gesta, el investigador del siglo xx piensa que estos frailes habían intuído muchas cosas que hoy van como novedad en los libros: el *Confessionario* les da unos modelos o patrones (los *pattern* de los lingüistas al uso) con multitud de posibilidades combinatorias (la azacaneada estructura superficial); válganos un solo ejemplo en el que subrayo los modificantes (f. 132):

6. ¿Quantas vezes anduiste con cada una destas *casadas*?
8. ¿Quantas vezes anduiste con cada vna destas *solteras*?
11. ¿Quantas vezes anduiste con *ella*?

Otras veces, la correlación temporal obliga a repetir unos tipos de estructuras (en el pasado) y de posposiciones (pregunta) que hacen repetir unos modelos muy fijos (f. 125 v):

1. ¿*Quanto ha* que te *confessaste*?
2. ¿*Oluidosete entonces* algun pecado?
3. ¿*Cumpliste* la penitencia que *te dio* tu padre de confesion?
4. ¿*Dexaste* [...] de confesar algún pecado?

Estas repeticiones (valen en la parte mosca para el confesor español) crean el hábito de formar unas ciertas estructuras. Son tanto la aplicación del Arte cuanto el descubrimiento de constantes que se codifican como hechos de gramática. Modelos y codificación, codificación y modelos son los instrumentos con los que se descubre la estructuración de un sistema, su Arte o Gramática. Después vendrá el *Vocabulario*, pero esto nos aparta de los fines que quisiéramos alcanzar hoy. Fray Bernardo de Lugo, como tantos y tantos lenguaraces de nuestros buenos siglos, habían intuído muchas cosas y — lo que es más importante — las habían puesto en práctica, las habían escrito y, con amor, habían salvado culturas ya condenadas. Ese es el mérito de cientos de *Confesionarios*, de *Artes*, de *Vocabularios*: haber sido fieles a lo que sus días les exigieron y les permitieron hacer. Y gracias a su fidelidad haber descubierto el futuro.

Pero estos hombres vivían — y se desvivían — por otros hombres. Ellos estaban ciertos de poseer una Verdad revelada, por eso querían desarraigar los yerros ajenos. Pero, para desarraigarlos, había que conocerlos y denunciarlos. Entonces, es las preguntas del confesor subyacen, además, unos principios que son antropología. En la enumeración siguiente voy a proceder en el mismo orden que el manual de confesión, pero añadiré dos notas que están fuera de él:

1. «Las especies de los nombres son dos: combiene a saber, primitiua, y deribatiua. Primitiua como suâ, por el Sol, y deribatiua como sué, por el Español: y la razón de ser este nombre suê deriuatiuo de suâ es porque los Indios antiguos quando vieron los primeros Españoles dixeron que eran hijos del Sol, y los nombraron ansi» (6 v - 7 r). Estamos en el ámbito de las leyendas que vieron en los españoles encarnaciones sobrenaturales, como el mesianismo de la mitología canaria, según los vaticinios del sacerdote Guañañeme⁶⁸ o la reencar-

⁶⁸ Vid. mi *Canarias en el camino de las Indias*, recogido ahora en el libro *España y América cara a cara*, Valencia, 1975, págs. 23-26, especialmente.

nación de Quetzalcóatl, otro mito solar, en las creencias de los nahuas⁶⁷. Conviene no separar la identificación de los españoles con el sol, por cuanto «los chibchas adoraban al sol i era la única divinidad a que ofrecían sacrificios humanos. Cada quince años hacían el del *Güeza*, joven que educaban cuidadosamente i al cual arrancaban el corazón con gran pompa el día del sacrificio [...]. Después de un victoria mataban a los prisioneros jóvenes i salpicaban con su sangre las piedras en que daban los primeros rayos del sol naciente en honor de su deidad»⁶⁸.

2. El sistema numeral es vigesimal (f. 111 *v* - 112 *v*), como en las lenguas de tantos pueblos primitivos. Así en vasco (*ogei* 'veinte', *berrogei* 'cuarenta', *irurogei* 'sesenta', *larogei* 'ochenta'), en albanés (*zet* 'veinte', *dyzet* 'cuarenta', *trizet* 'sesenta', *katerzet* 'ochenta'). Ya en Uricoechea (pág. xxv) hay un intento de explicación, que es el que habitualmente se admite: el cómputo se hacía con las manos y, si rebasaba el número de diez, todo venía a complicarse; hoy asistimos a una situación semejante que se atestigua en lenguas como el huitoto, en la Amazonia, y nos aclara por qué todos, mirañas, ticunas, muinanes, boras, prefieren contar en castellano, pues en las lenguas indígenas las dificultades son verdaderamente insuperables. Atengámonos, por ahora, a las palabres de Uricoechea con referencia al chibcha:

Tenían palabras especiales para los números uno hasta diez⁶⁹; pasado este número, añadían la palabra *qhicha* que significa pie [...] lo que demuestra que una vez que habían contado con todos los dedos de las manos, pasaban a los de los pies. Para veinte, *qhicha ubchihica*, tenían una palabra especial, *güeta*, casa i cementera [sic] (*güe, ta*).

⁶⁷ Vid. M. LEÓN-PORTILLA, *El reverso de la conquista*. México, 1964, págs. 33-34. De las relaciones entre los ritos muiscas y Quetzalcóatl, habla PÉREZ DE BARRADAS, obra citada, II, págs. 409-411.

⁶⁸ URICOECHA, pág. xiv. Vid., también, la información y bibliografía de GHISLETTI, tomo II (Bogotá, 1954), págs. 228-230, 235-238, 273-277.

⁶⁹ Al parecer, en relación con las fases de la luna en creciente o en menguante (URICOECHA, xxiv).

Este era el fin de su sistema radical de numeración; su casa i su cementera también el fin o cima de toda dicha terrenal ⁷⁰.

3. «Has creydo en sueños?». (f. 217). Hay constancia de que los chibchas interpretaban los sueños: así el sacerdote Papón, que predijo la muerte del zipa Tisquesusha interpretando un sueño; la historia — tal como la cuenta el P. Simón ⁷¹ — tiene todo un aire fantástico, que por fuerza había de chocar a quienes querían eliminar todos los prodigios que no fueran inspirados por Dios: viaje por los aires, contemplación de la luna, baño en sangre, etc. Y menos mal que el sacerdote Papón se convirtió al cristianismo y acabó ejerciendo de sacristán y edificando con su virtud a sus antiguos correligionarios. En época moderna se pueden rastrear testimonios de estas creencias. Así sabemos de pueblos indígenas actuales; por ejemplo: «Los naturales de Rionegro creen que cuando están durmiendo, el espíritu viaja y ve cuanto está por venir. Si sueñan con ganado, es señal que llegarán blancos a su poblado. Si van a cazar y tropiezan con una serpiente de cierta clase, tornan luego a su casa y no vuelven a salir en todo el día, porque la serpiente es augurio de alguna desgracia en la selva. Si al salir cantan muchos pajarillos, hay al contrario gran éxito en la caza. Si sueñan con báquiros, es señal de que llegará mucha gente india» (Matos Arévalo, *Vida Indiana*, págs. 105, 106, apud *Datos Etnogr. Venez.*) y Rivero ⁷², refiriéndose a los betoyes, dice: «creen mil disparates y cuanto sueñan, y así el que soñó que vio culebra. Se arranca las pestañas para que no le ofusquen la vista, y todo el día anda ojiabierto y atónito» (Lib. V, cap. XI, pág. 356).

⁷⁰ El texto del investigador no resulta claro: *qhicha* es 'pic' = 5; *ubchihica* = 10; *ghicha ubchihica* = 16; 20 = *güeta*. Para la manera — complicadísima — de contar los pueblos indígenas del cono sur americano, vid. GILIJ (*Saggio Storia Americana*, Roma, 1780-1784, t. II, lib. IV, cap. XXVIII), GUMILLA (*Historia natural [...] del río Orinoco*, Barcelona, 1882, II, XXIII, 463) y ALVARADO (*Datos etnográficos de Venezuela*, Caracas, 1956, págs. 339-342).

⁷¹ *Noticia historial*, VII, capítulo III, págs. 150-154.

⁷² *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y de los ríos Orinoco y Meta*, Bogotá, 1956.

4. «Quando llora la tortola, o ahulla el perro, has dicho que es para suceder mal alguna cosa?» (f. 217). Aguado, refiriéndose a los indios de Muzo, anota que

Es gente muy supersticiosa y agorera, en tal manera que si salen de su casa para yr a alguna parte, avnque sea negocio muy importante, si ven algun paxaro nocturno u otra qualquier aue o cosa que no les agrade, se buelven atras y dizen que no es buena señal la que an visto para caminar⁷³.

También hay testimonios de otros pueblos indígenas de tierras hoy venezolanas. Entre la vieja documentación que poseo, encuentro un bello testimonio del P. Gilij:

Piensan los tamanacos, y con ellos los demás, que el canto de los pájaros es un verdadero hablar entre ellos, y en vez de decir, como finalmente dijeron una vez cristianos: — *Arém haķé toronó*, esto es, canta el pájaro, solían expresarse así en su gentilismo: — *Caramáne paķé toronó*, es decir: habla. Creían también que el canto de los pájaros era una especie de instrucción dada desde lo alto a las gentes. De aquí su temor, y alternativamente su alegría cuando les oían cantar en las florestas (II, cap. VI, páginas 124-125).

También hay testimonios actuales que vienen a confirmar lo que sabemos por la vieja documentación. Por ejemplo, Alvarado cuenta que «cuando los Chaima creían entender por el canto o el chirrido de los pájaros, que habían de sobrevenir guerras, o enemigos, o extranjero, recurrían al humo del tabaco». (Alvarado, *Datos*, ya citados, pág. 335).

De los propios Chaima, dice Rionegro⁷⁴: «Al gallo que

⁷³ *Historia de Santa Marta*, Edic. J. Bécker, II, pág. 498. En la misma *Historia* hay referencias a otras creencias: la posición de las estrellas sirve para conocer la época de la sementera (II, pág. 169), lo mismo que el paso de las aves a finales de enero (ibidem, II, 170), en tanto que el cerco de la luna podía indicar, según su forma, distintos presagios (ib., I, págs. 805-806). Para completar mis referencias, añadiré que en la *Historia de Venezuela*, del propio AGUADO, se habla de los indios papamene (de lengua guati) que, en los eclipses de luna, encuentran señales de enfermedad (I, pág. 170).

⁷⁴ Fr. FROYLÁN DE RIONEGRO, *Relaciones de las Misiones de los PP. Capuchinos en antiguas provincias españolas, hoy República de Venezuela* (2 tomos), Sevilla, 1918,

canta al anochecer le hacen mil males; a unos luego que cantan les cortan la cresta, a otros los pelan vivos, a otros matan y no quieren comerlos sino que los arrojan diciendo que el cantar a aquella hora es pronosticar muertes y enfermedades» (I, 72). Y, más adelante, «Con los cantos y silbos de los pájaros tienen raros agüeros y supersticiones: unas veces dicen que pronostican enfermedades, muertes o guerras; otras, que venidas y entradas de enemigos o de personas extranjeras» (II, 204).

De Rivero me permito aducir un par de testimonios: «su estudio [se refiere a los betoyes] de casi todo el día es sobre el canto de las aves o los bramidos de las fieras, sobre lo cual forman sus discursos, y tienen conferencias muy largas, discurrendo cada uno acerca de lo que le sucederá después, por lo que oyó en el monte cuando cantó el pájaro o bramó algún animal» (Lib. V, cap. XXI, pág. 355). Refiriéndose a los achaguas dice: «agoreros sí tienen muchos, y adivinadores de los sucesos futuros, ya por el canto de los pájaros, ya por el encuentro de animales terrestres, y ya por los peces que flechan en las mismas corrientes de los ríos» (Lib. II, cap. VI, pág. 107).

Por último, sabemos que los piaroa «aprovechan el tucano y otras aves para exorcizar cosas nuevas» y los actuales caribes barceloneses sí, al ir de caza, oyen cantar a la píscua (*Momotus sp.*) a su izquierda «tienen esto por de mal augurio y se vuelven a su casa» (Alvarado, *Datos*, pág. 300).

5. «Has mascado hayo o tabaco de noche, maliciosamente?» (f. 127 v). El hayo es una 'variedad novogranadina de la coca (*Erytroxylon coca var. nova-granatense*)'. Según Castellanos atenúa la sed y el hambre; los indios mascaban el hayo mezclándolo con la cal que sacaban del *poporo* ('calabacito en que la llevan') con un palillo. La pregunta del *Catecismo* tiene fundamento: los moscas entregaban al sacerdote cuando lo consagraban una bolsa con hayo, por el carácter alucinógeno de la planta empleada en hechicerías y adivinaciones (Ghisletti, II, 279 y § 2). En cuanto al *tabaco* (*Nicotiana tabacum L.*), se usaba para predecir el futuro, según un

par de versos de Castellanos («consultando con humo de *tabaco* / Al demonio que diga los sucesos») y, según es sabido, por prohibiciones que se hacían para impedir a los indios que sigan creyendo en supercherías como las de hacer aquello que el humo del tabaco les indica. También embriagaba alucinando la *yopa* (*Piptadenia peregrina* L), que se utilizaba para conocer el futuro («Uno toma tabaco y otro yopa / Para poder saber lo venidero», Castellanos)⁷⁶.

Como persistencia de la vieja costumbre, o su documentación antigua, podría añadir alguna información entresacada de varias lecturas. El P. Lugo habla de *mascar*, aunque el hábito de *mascar* sustancias alucinógenas no lo puedo confirmar demasiado, pues, al parecer, estaba más extendida la costumbre de fumar (tabaco, hayo, yopo, etc.). Sin embargo puedo aducir algún ejemplo. Así, en la costa norte de Venezuela el hayo era usado según el venerable testimonio que, referido a los cumanagotos, puedo copiar de Oviedo:

Es tierra algo seca, y por esto acostumbran traer los indios a la continua una hierba en la boca, y traen un calabacito colgado del hombro o del cuello con cal hecha de conchas; y chupan aquella cal muchas veces al día, porque dicen estos indios que con esto se sustentan y confortan o suplen la sed y la hambre (*Historia General y Natural*, t. II, Lib. XXIV, cap. XII).

Alvarado (*Datos*, páginas 83-84), habla de la costumbre entre los cumanagotos y guajiros, aunque entre éstos debe estar muy en decadencia, sustituida por el hábito de fumar tabaco (*yuli*) o mascararlo (*manilla*); como cuentan los viejos textos, el hayo se sazona con cal viva que llevan en el calabacillo (*poporo*, *jurur*) y sacan de él con un palillo (*suttania*) humedecido con saliva.

También Rionegro dice refiriéndose a las curaciones de los piaches: «en llegando a casa del doliente, le presentan una botija de bebida, bebe lo que quiere, y después come tabaco

⁷⁶ Para todo esto, vid. MANUEL ALVAR, *Juan de Castellanos, Tradición española y realidad americana*, Bogotá, 1972, s. v. *hayo* (pág. 226), *poporo* (pág. 282), *tabaco* (pág. 286), *yopa* (pág. 301).

en hoja, habiéndolo comido se va a donde está el enfermo» (*op. cit.*, I, pág. 69).

6. «Has mandado a alguna persona que masque hayo o tabaco, como mohan?». La pregunta está íntimamente relacionada con la anterior. *Mohán* es tanto como 'hechicero, brujo' y en su persona — como en tantas religiones primitivas — se unían sacerdocio y medicina. El P. Aguado habla de alguien que «salio tan buen *mohan* o *físico* que dio a entender a los indios que sus curas eran sobrenaturales». El *mohán* podía ser sinónimo de *piache* 'hechicero, brujo, sacerdote de los ídolos', que — sabemos — gracias al humo del tabaco consultaba al demonio para que le predijera el futuro, y descubría los misterios embriagándose con yopo⁷⁶.

7. «Has quemado moque o trementina?» (f. 127 v). Estamos en el mismo ámbito al que nos han llevado las dos cuestiones anteriores. El *moque* era 'resina usada para sahumeros', pero tenía aplicaciones rituales: todos los autores que tratan de cosas del Nuevo Reino (Aguado, Simón, Rodríguez Freire) hacen referencias a los *sahumerios de moque* que los mohanes practicaban en el templo para honrar a sus dioses. Asociar *moque* y *trementina*, como hace Lugo, se documenta también en algún testimonio de Simón y de Rodríguez Freire⁷⁷.

8. «Has vsado de yeruas o hechizos?» (f. 128). En la historia del P. Aguado no encuentro nada que convenga exactamente a esta pregunta; acaso valga el arte que, para no envejecer, utilizan las mujeres:

Precianse estas mugeres de tener en el rrostro buena tez, y para conservarla beven sierta caxcara del arbol que pareçe canela⁷⁸.

⁷⁶ ALVAR, *Castellanos*, s. v. *mohán* (pág. 262), *piache* (pág. 277) y *xoque* (pág. 298), donde aduzco muchas fuentes y abundante bibliografía. En el P. Aguado hay numerosas referencias a las conversaciones entre mohanes y demonios; espigo algunas: *Historia de Santa Marta*, I, págs. 390-391, 590-761; II, 38, 524; *Historia de Venezuela*, I, pág. 608 (Edic. de Jerónimo Bécker).

⁷⁷ ALVAR, *Castellanos*, s. v. *moque* (pág. 264).

⁷⁸ *Historia de Santa Marta*, I, pág. 131. En I, 797, y II, 183, se habla de hierbas con empleos medicinales.

En otro sitio, habla de cómo los guayupes beben las cenizas de sus difuntos porque «el muerto torna a rrebiuir en aquellos que beven de sus çenizas»⁷⁹ o cómo los mohanes de esa tribu dicen ser capaces de convertirse en «tigres, osos y otros fieros animales»⁸⁰. El obispo Piedrahita señaló que, entre los muiscas, los hechiceros «son los herbolarios y médicos que tienen»⁸¹, lo que tal vez convenga para ilustrar el texto de Lugo.

Del siglo XVIII tengo algún testimonio de territorios que hoy pertenecen a la República de Venezuela. Así estos de Gilij: «Pero digamos ya de las inepcias de los orinoquenses. Creen en primer lugar natural en algunas cosas la virtud que sin duda no tienen. A ciertas pequeñas raíces olorosas les atribuyen la potencia de conciliar, llevándolas encima, el afecto de las personas que temen les sean contrarias; y se presenta con semejantes bagatelas en el bolsillo un orinoquense que, por haber dejado la misa en día festivo, teme las represiones del misionero» (t. II, 123). Y, en la misma página: «Tienen además raíces amatorias, que creen aptas para expungnar todo corazón. El gran mal es después que también estas raíces suelen ser ignoradas por los misioneros. Se usan por lo demás (al menos, que yo sepa), por los varones sólo, y no es difícil, sabida la superstición, quitárselas riendo del bolsillo o de las muñecas, donde las tienen atadas».

En cuanto a los hábitos de los pueblos indígenas de hoy, me bastará con traer a colación unas palabras de Alvarado:

La creencia en filtros amorosos (*pusana*) es general en el Alto Orinoco. Usan de esto las indias en la forma de ciertas raíces u hojas, que son propinadas al marido o amante (*Datos etnogr. Venezuela*, pág. 262).

⁷⁹ Ibidem, I, pág. 803.

⁸⁰ Ibidem, I, págs. 795-796 y 805; también en JUAN DE CASTELLANOS, *Historia del Nuevo Reino de Granada*, Edic. Paz y Melia, Madrid, 1886, t. I, pág. 50.

⁸¹ LUCAS FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, *Historia de la conquista de Nueva Granada*, Bogotá, 1881, pág. 14.

9. «Has hecho algún aborto?» (f. 131). En el P. Aguado no encuentro referencia a este hábito, sí al de matar a los primogénitos⁸²; mucho más explícito es Gumilla en unos cuantos textos. En uno, cuenta cómo

Algunas indias, creyendo que con los pronto y frecuentes partos se estropee su belleza, los evitan de propósito, incluso con bebedizos dispuestos para este fin (t. II, pág. 217).

En otro, intenta dar una explicación distinta:

Las mujeres americanas, oprimidas de su melancolía, o sofocadas al ver gentes forasteras en sus tierras, o como algunas dijeron: por no parir criados y criadas para los advenedizos, se resolvieron muchas a esterilizarse con hierbas y bebidas que tomaron para su intento (II, pág. 485).

REFERENCIA ÚLTIMA

La *Gramática* de Lugo se publicó lejos de los cuidados de su autor y salió llena de erratas; manejarla no está exento de penalidades y Uricoechea dejó constancia de ello⁸³. Después, como el trabajo de tantos pioneros, pasó a ser bienes de propios y le quitaron o le pusieron lo que los sucesivos investigadores creyeron conveniente. Pero el libro, tal como vio la luz en unas prensas madrileñas, fue convirtiéndose en una sombra venerada, pero impalpable. Los ejemplares, cada vez más raros, desaparecían. Las dos bibliotecas que debieran conservar con más cuidado la *Gramática*, se la dejaron quitar. El ejemplar de Bogotá se prestó a un sabio francés, que jamás lo devolvió⁸⁴; el de Madrid desapareció en un robo (1930),

⁸² En *Historia Santa Marta*, I, págs. 791 y 810.

⁸³ En la pág. XLV de su obra dice:

«Hasta la gramática impresa del P. Lugo está tan sumamente llena de errores tipográficos que en realidad no se puede tomar por texto seguro i solo el estudio comparado me ha hecho hallar las verdaderas palabras chibchas».

El Arte tiene un índice de erratas, pero no salva, ni con mucho, las que pueden rastrearse.

⁸⁴ Vid. SERGIO ELÍAS ORTIZ, *Manuscritos e impresos sobre la lengua chibcha*, apud *Boletín de Historia y Antigüedades*, XLV, 1958, págs. 427-443.

según me han informado. He podido tener a mi alcance el del Museo Británico de Londres y el del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid⁸⁵. Ahora, en esta edición facsimilar, la colaboración colombo-española salva lo que en otro tiempo fue desidia. Por eso quiero que esta edición, cuidada por un investigador español, aparezca amparada bajo el nombre hospitalario y cordial de Colombia: que la pequeñez del esfuerzo quede justificada por la joya que se devuelve.

MANUEL ALVAR

Universidad Complutense de Madrid.

Instituto Caro y Cuervo (Bogotá).

⁸⁵ URICOECHEA (pág. XLIII) dice que hubo dos ediciones de la *Gramática* de LUGO pero no existen ejemplares de la segunda, ni consta en ninguna parte su existencia, ni dice de dónde procede su información.